

El PRC fuerza un Pleno extraordinario en Ruiloba el 9 de diciembre tras negarse el alcalde a convocarlo

La convocatoria es automática por ley y el orden del día incluye la reprobación de Pinna por sus enfrentamientos con trabajadores municipales y concejales de la oposición

Ruiloba, 14 de noviembre de 2025

El Grupo Municipal Regionalista de Ruiloba ha forzado la convocatoria “automática y obligatoria por ley” de un Pleno extraordinario para el próximo 9 de diciembre, tras ignorar el alcalde, el socialista Julio Pinna, la petición que le plantearon el 3 de noviembre para que procediera a su convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. La petición del PRC se produjo tras abandonar todos los concejales de la oposición una sesión anterior, por no facilitar el equipo de Gobierno los expedientes completos de los asuntos a tratar.

Ahora, el regidor ha intentado eludir la celebración del pleno y retrotraer el procedimiento respondiendo ayer mismo a la petición realizada por el PRC en noviembre para proceder él mismo a la convocatoria, pero la portavoz del PRC, Sara Portilla, asegura que no tiene potestad para hacerlo y así lo ha notificado esta mañana al Ayuntamiento.

“La convocatoria automática es un hecho, en virtud de la Ley de Bases de Régimen Local, que precisamente regula este procedimiento para evitar que un alcalde pueda ningunear e ignorar las peticiones de la oposición, como ha intentado hacer Julio Pinna”, ha explicado la regionalista.

En estas condiciones, el Pleno legalmente convocado para el 9 de diciembre tendrá que desarrollarse conforme al orden del día propuesto por el PRC, que incluye entre otros asuntos la reprobación del alcalde “por su actitud hacia los empleados municipales y los concejales de la oposición”, que se traducen en “reiteradas faltas de respeto durante las sesiones plenarias”, la negativa a permitir el acceso a la información y los expedientes municipales y su “permisividad ante comportamientos inapropiados del público que acude a las sesiones”.

Además, los regionalistas pedirán explicaciones sobre las subvenciones solicitadas sin conocimiento del Pleno del plan de inversiones municipales 2025-2029 de la Consejería de Fomento y sobre el

cumplimiento de los requisitos exigidos para recibir una ayuda europea gestionada en la pasada legislatura para la renovación del alumbrado público.

Asimismo, reclaman la comparecencia de la teniente de alcalde, María Eugenia Martínez, como máxima responsable de la adjudicación a la hermana del alcalde de la misma vivienda municipal de la que fue desalojada por sentencia judicial firme en 2022 y que nunca desocupó.

“Queremos conocer todos los detalles sobre el procedimiento seguido, los informes jurídicos que respaldan la adjudicación, los pagos de impuestos realizados por la inquilina y el coste que está suponiendo para el Ayuntamiento este arrendamiento”, ha detallado Sara Portilla, para quien la adjudicación realizada ha sido “opaca y de muy dudosa legalidad”.

En el orden del día figura por último la petición de un informe actualizado sobre el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno y la solicitud de nulidad de varias modificaciones presupuestarias.

Sara Portilla ha lamentado públicamente la “huida hacia adelante” del alcalde de Ruiloba, a quien reprocha que haya obligado a la oposición a forzar “una convocatoria sin precedentes” en su intento de “ocultar todos los detalles sobre la errática gestión que está llevando a cabo”.